

Breve historia de las traducciones de *Crimen y castigo* al español

Jordi Morillas

Resumen

En este artículo se ofrece una visión panorámica de las principales traducciones al español de la novela *Crimen y castigo*. Para ello, se analizan las primeras versiones llevadas a cabo a principios del siglo XX en España y se concluye con un breve repaso de las existentes en la actualidad tanto en la Península Ibérica, como en el Continente Iberoamericano.

Palabras clave: F. M. Dostoievski, *Crimen y castigo*, Traducción, Recepción, España, Iberoamérica.

Introducción

Fiódor Mijáilovich Dostoievski entra de manera oficial en el mundo hispanoparlante gracias a las conferencias que sobre literatura rusa impartió la Condesa Emilia Pardo Bazán en el Ateneo de Madrid en el año 1886¹. Si bien su nombre no era completamente desconocido para la intelectualidad española, es a partir de entonces que empieza a ser citado con frecuencia en diarios, revistas y libros especializados².

Un elemento importante en el proceso de difusión del gran escritor ruso fueron las traducciones de sus textos que se centraron, en un primer momento, en dos obras: *Apuntes de la casa muerta* y *Crimen y castigo*. El motivo de este interés se debía a la imagen en aquel momento ampliamente extendida de un Dostoievski criminalista que, en sus escritos, retrataba psicológicamente al criminal.

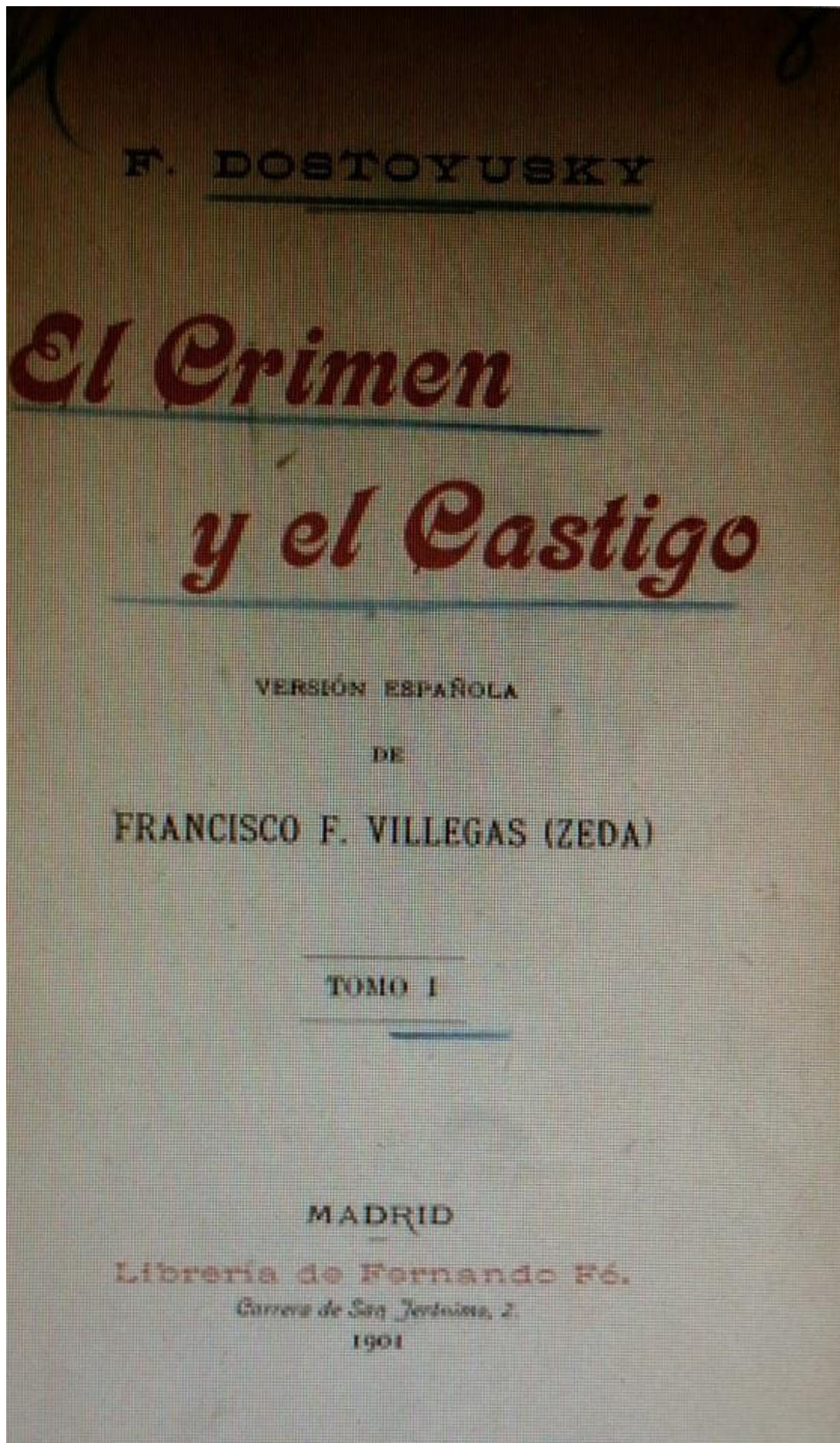
Crimen y castigo

La primera traducción de *Crimen y castigo* al español se debe al escritor y periodista Francisco Fernández Villegas (conocido con el pseudónimo de *Zeda*) en el año 1901³.

¹ Emilia Pardo Bazán: *La revolución y la novela en Rusia (Lecturas en el Ateneo de Madrid)*. M. Tello, Madrid, 1887.

² Véase para más detalles Jordi Morillas: «[La recepción de F. M. Dostoievski en España](#)», *Estudios Dostoievski. Revista de Estudios sobre Fiódor M. Dostoievski*, núm. 2 (enero-junio 2019), págs. 4-22.

³ F. Dostoyusky: *El Crimen y el Castigo*. Versión española de Francisco F. Villegas (Zeda). Librería de Fernando Fé, Madrid, 1901. 2 tomos. El 15 de julio de 1900, Zeda había publicado un artículo en *La Época* con el título «Dostoyuski» (año LII, núm. 17.995, págs. 1-2), donde hablaba extensamente sobre la técnica narrativa, la psicología de Raskólnikov y el valor literario de la novela.



Esta novedad editorial en el mercado español fue celebrada en la prensa con entusiasmo:

Si todos los buenos literatos extranjeros encontrarán en nuestro país traductores dignos de su mérito y fama, que fueran verdaderos escritores y no viles ganapanes de la traducción, algo mejor libradas hubieran salido las obras y más respetuosamente tratado el idioma de Castilla, del cual hicieron mangas y capirotos. Pero entre nosotros se ha concedido siempre escasa importancia á este trabajo de la traducción, considerándolo indigno del literato, y así hemos tenido que lamentar esos múltiples «crímenes», perpetrados principalmente en Barcelona, de traducciones verdaderamente infames. [...]

Entre los pocos escritores que han podido librarse de estas malandanzas figura el ilustre novelista ruso Dostoyusky, que ha encontrado en la pluma castiza del distinguido literato, nuestro querido compañero de redacción, Sr. Fernández Villegas, traducción digna de su genio y de su eminente personalidad literaria⁴.

Estas alabanzas tanto al autor ruso, como a su traductor español se acabaron de concretar en el hecho de que, a pesar de que se animaba a la adquisición de la obra, un año más tarde la revista *La Época* la ofreció por fascículos con las siguientes palabras:

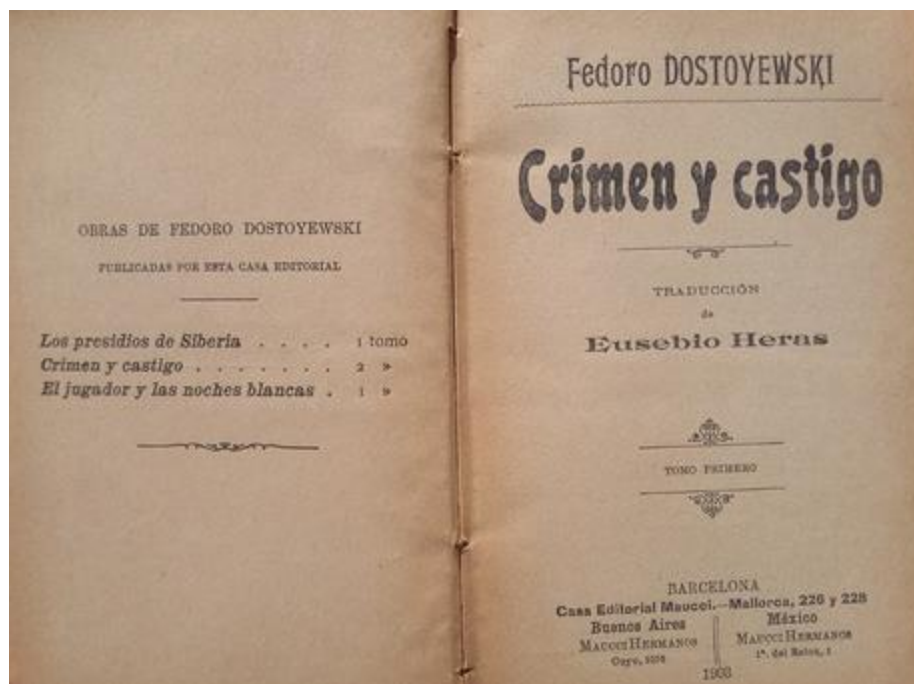
Hoy empezamos a publicarla en nuestro folletón, seguros de que despertará el interés de nuestros lectores⁵.

La creciente fascinación por Dostoievski y, sobre todo, por *Crímen y castigo*, provoca que, a principios de octubre de 1903 aparezca una nueva traducción, en esta ocasión de la mano de Eusebio Heras en la editorial barcelonesa Maucci⁶.

⁴ *La Época*, año LII, núm. 18.162 (lunes 31 de diciembre de 1900), pág. 3.

⁵ *La Época*, año LIII, núm. 18.870 (lunes 22 de diciembre de 1902), pág. 2. La obra se publicó en la página 4 de manera regular hasta principios de julio de 1903.

⁶ Fedoro Dostoyewski: *Crímen y castigo*. Traducción de Eusebio Heras. Casa Editorial Maucci, Barcelona, 1903. 2 tomos.



Esta edición también encontró un extenso eco en la prensa como demuestra, por ejemplo, *La Vanguardia*, donde (erróneamente) se afirmaba que era la primera vez que se publicaba en formato libro:

El interés que despierta es grande desde las primeras páginas y no decae un solo instante hasta que termina la novela, de la cual dirían los franceses que es una *oeuvre d'art*.

El rotativo barcelonés resumía su contenido de la siguiente manera:

Rarcoluikoff (*sic!*), el estudiante que, después de estudiar la sociedad a través de su pesimismo, imagina que todo le es permitido al hombre fuerte y razonador, y que se burla mentalmente del remordimiento como de una palabra vacía de sentido para quien, como él, se siente abroquelado tras la coraza de su cinismo y descreimiento, es una figura humana que encarna todos los atrevimientos y debilidades, todas las resoluciones y dudas, toda la nobleza y todas las ruindades del hombre.

Delinque y toda su sangre fría y resolución desaparecen como por ensalmo; delinque y su delito parece convertirle en otro hombre. El remordimiento que negara se levanta avasallador, le sobresalta de continuo, le acusa, le oprime y le ahoga, y de tal manera y con tanta fuerza le acomete que por él, vencido, Rarcoluikoff se presenta al juez, confiesa su crimen y sale al encuentro del castigo merecido, tremendo, que ha de calmar su inquietud perpetua, su dolor de todos los instantes.

Y en la desolada Siberia, en aquellos *Presidios*⁷ que el propio Dostoiewsky ha descrito tan magistralmente, se regenera su alma empedernida, cobra nueva vida y un día, feliz entre todos, comprende que la hora del perdón ha llegado para él, puesto que en vez del odio y de la envidia que emponzoñaban su alma siente la palpitación del amor, vida de los hombres y de los mundos⁸.

Por su parte, *Diario de Burgos* comentaba que esta versión de Eusebio Heras se encontraba «fielmente traducida, y editada en dos tomos», destacando que la editorial Maucci ya había publicado anteriormente *Los presidios de Siberia*. Asimismo, se decía que Dostoievski era «el psicólogo que más ha penetrado en los abismos del alma para mostrar todos sus horrores y angustias» y definía *Crimen y castigo* con las siguientes palabras:

Crimen y castigo es el drama de una conciencia siempre despierta que empuja tenazmente a la confesión del propio delito y hace apetecible la pena como la satisfacción de una necesidad moral imperiosa.

Sus personajes, copiados de la realidad, atraen al lector y le llevan a ser testigo de todos los episodios de la novela, dejando en el alma un sentimiento profundo de piedad y una impresión inextinguible de tristeza⁹.

En 1914, aparece una nueva traducción de *Crimen y castigo*, en esta ocasión, gracias a Pedro Pedraza y Páez¹⁰ que, aparentemente, no tuvo mucho eco en la prensa del momento¹¹.

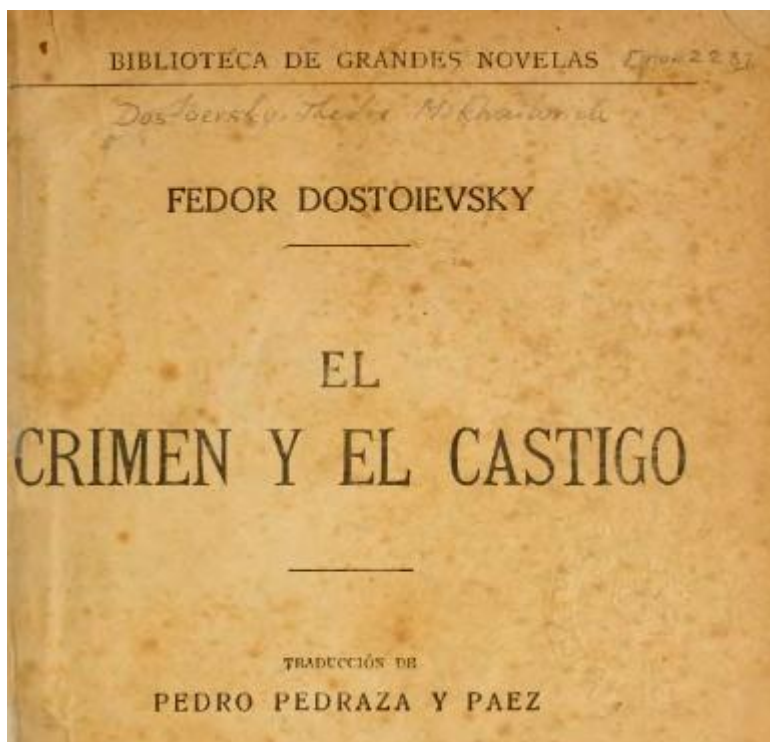
⁷ Se refiere a *Los presidios de Siberia*, esto es a *Apuntes de la casa muerta*, obra que este mismo periódico había reseñado ampliamente el 10 de agosto de 1903, pág. 2.

⁸ *La Vanguardia* (9 de octubre de 1903), págs. 2-3.

⁹ *Diario de Burgos*, año XIII, núm. 3.867 (2 de noviembre de 1903), pág. 1. Esta breve reseña se vería posteriormente publicada en *El bien público*, año XXXII, núm. 9.181 (7 de noviembre de 1903), pág. 3, así como en *El País. Diario republicano*, año XVII, núm. 5.946 (14 de noviembre de 1903), pág. 3.

¹⁰ Fedor Dostoievsky: *El crimen y el castigo*. Traducción de Pedro Pedraza y Páez, Ramón Sopena, Barcelona, 1914 (1917).

¹¹ No obstante, esta traducción fue reeditada en la editorial Ramón Sopena de Barcelona en 1935, así como en Editoriales Reunidas de Buenos Aires en 1947.



La atracción que esta obra debía provocar en la época fue tal que de nuevo se vuelve a editar por fascículos en un diario, en esta ocasión, de corte militar, desde el 6 de diciembre de 1915¹² hasta el 9 de mayo de 1916¹³.

Ahora bien, si hay una fecha clave en la historia de las traducciones de Dostoievski al español, ésta es sin duda alguna 1918. En efecto, es en este decisivo año cuando la Biblioteca del diario madrileño *El Sol* decide acabar con las ediciones deficientes de Dostoievski en castellano y publicar de manera fiable las obras del gran escritor ruso. Así, anunciando la aparición de *El eterno marido*, «traducido directamente del ruso, para nuestra Biblioteca» por parte de «D. Ricardo Baeza, en colaboración con el Sr. N. Zhukovski», se afirmaba que:

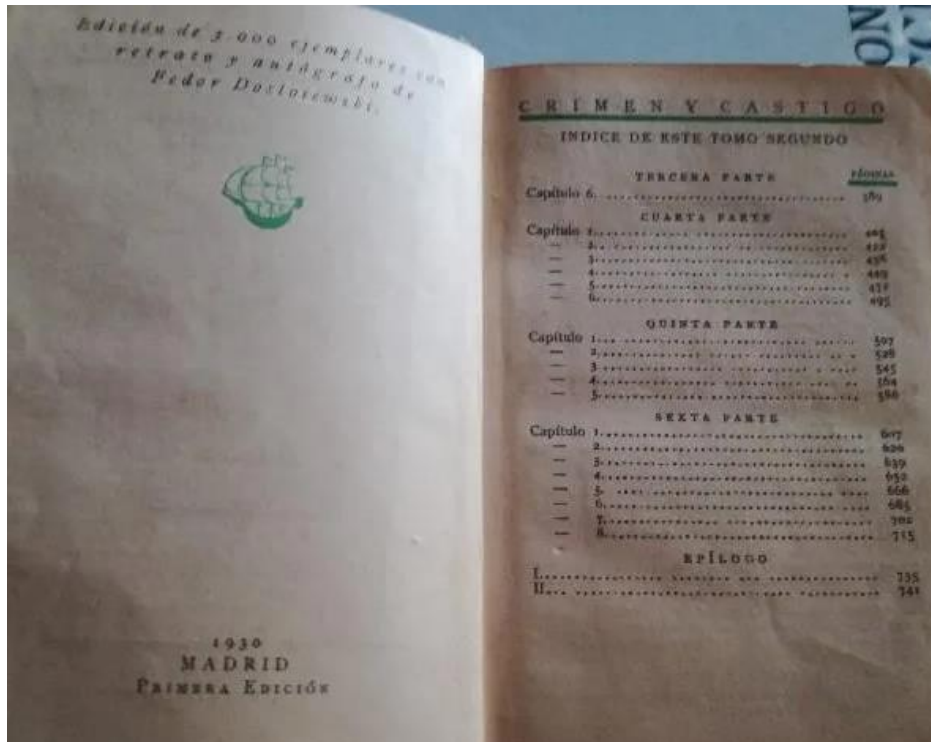
Dostoievski es poco conocido en España; donde de sus obras capitales sólo se han publicado dos – *Crimen y castigo* y *La casa de los muertos* – mal traducidas y hartamente mutiladas¹⁴.

¹² *Heraldo Militar. Periódico independiente de la tarde*, año XX, núm. 7.014 (6 de diciembre de 1915), pág. 3. Los fascículos se publicaban por lo general en la página 3, a cuatro columnas, no llegando a ocupar la media página. El texto, que probablemente era de la primera traducción de Zeda, apareció con importantes recortes.

¹³ *Heraldo Militar. Periódico independiente de la tarde*, año XXI, núm. 7.141 (9 de mayo de 1916), pág. 3.

¹⁴ *El Sol*, año II, núm. 185 (7 de junio de 1918), pág. 6.

Así y pesar de los juicios negativos que iba obteniendo la novela en los medios de comunicación¹⁵, es en el año 1930 cuando Alfonso Nadal¹⁶ traduce *Crimen y castigo* al español¹⁷.



Esta edición de *Crimen y castigo* de Alfonso Nadal es importante para la historia de la traducción de Dostoievski al español por diversos motivos. Aunque es muy probable que Nadal no supiera ruso y que, por ende, no se tratara en absoluto de una traducción directa, el entusiasmo y la seriedad con la que este aragonés tomó la tarea de verter bien a Dostoievski a nuestro idioma es, sin duda alguna, elogiabile.

¹⁵ Véase el caso de *El Mensajero Social*, que describía de la siguiente manera la novela: «Es un morboso estudio de caracteres deformados por el concepto vago y absurdo de la vida rusa. Sobre un fondo sombrío, repugnantemente trágico, se hacen aparecer miserias materiales y morales con hondo realismo». Anónimo: «Teatro – Cine – Novelas. Críticas», *El Mensajero Social*, Año X, núm. 140 (30 de septiembre de 1929), págs. 11-16, aquí pág. 15.

¹⁶ Para un breve semblante de este traductor aragonés, véase Josefina Cornejo: «Traduciendo desde el exilio (5): Alfonso Nadal», *El Trujamán. Revista diaria de traducción*, 23 de agosto de 2011 (https://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/agosto_11/23082011.htm)

¹⁷ Fedor Dostoievski: *Crimen y castigo*. Trad. de Alfonso Nadal. La Nave, Madrid, 1930 (2 vols.). Esta traducción se ha reeditado a partir de entonces en diversas editoriales como, p. ej., Lauro, Barcelona, 1943 o la edición de lujo en encuadernación en piel, impreso en papel biblia, con cinta separadora y una caja bellamente ilustrada con cinta para extraer el libro de Plaza y Janés, Barcelona, 1961.

En una de las diversas entrevistas que le realizaron con motivo de la publicación de esta primera edición que pretendía ser de obras completas de Dostoievski en español, Alfonso Nadal sostenía en lo que se refiere al arte de traducir que:

No es cosa fácil traducir a Dostoievski. Para este escritor la idea lo era todo, la galanura literaria nada le decía [...] No obstante, hago esta labor con entusiasmo y cada día me parece este escrito más formidable y se me hace más comprensivo [...] enseguida me postro a sus pies y lo adoro como a un genio¹⁸.

Por lo que atañe a las ediciones anteriores de Dostoievski al español, Alfonso Nadal sostenía:

Hasta ahora no podían conocerse las obras completas y auténticas de Dostoievski. Salían ediciones mutiladas, con todos remiendos e irreverentes añadiduras, como obras apócrifas que ni el autor hubiera conocido. Las ediciones españolas se iban amoldando a las francesas, ensañándose más, si cabe, en la obra de destrucción. Era como dejar sin alma el cuerpo de Dostoievski, al afanarse en traducir lo episódico, lo accidental, lo histórico, lo que hablaba a los sentidos, omitiendo lo esencial, lo ideal, lo doctrinario, lo que hablaba a la inteligencia. Yo quisiera que mis traducciones, si no perfectas, respetuosas, fuesen una reivindicación del autor y un desagravio de la audacia con que ha sido tratado (pág. 8).

De este compromiso sincero con Dostoievski dan testimonio las ediciones que realizó para la Editorial La Nave: no sólo incluía un texto completo decentemente traducido al español, sino que también incluía, por lo general, una «noticia preliminar», en la que daba las claves de lectura del texto o textos que traducía. Debido al hecho de que esta edición es difícil de encontrar y, más todavía, la nota previa que Alfonso Nadal redactó para *Crimen y castigo*, se nos permitirá que citemos con relativa extensión algunas de sus reflexiones que, para la época, eran más que novedosas.

En primer lugar, Nadal describe en su «noticia preliminar» (págs. 9-21) tanto el origen del texto, como de la idea de la novela:

El material que puede acarrear para construir el pórtico de esta novela, que tiene grandeza y peso de catedral, no es muy vasto y anda desperdigado y buena parte escondido en los cuatro primeros cuadernos manuscritos de Dostoievski¹⁹, que se conservan en el Departamento del Archivo

¹⁸ Juan Carranza: «Alfonso Nadal, el traductor de Dostoievski», *La Calle. Revista gráfica de izquierdas*, año II, núm. 53 (12 de febrero de 1932), págs. 7-8, aquí pág. 7.

¹⁹ Aquí Alfonso Nadal comete un pequeño desliz, puesto que no son cuatro, sino tres los cuadernos preparativos para esta obra que se conservan. Para más detalles, remitimos al lector al artículo «La génesis de *Crimen y castigo*» que se halla en este número monográfico de *Estudios Dostoievski*.

Central de la República de los Soviets, y aunque algún crítico pretende que Dostoievski ya trajo concebida la obra de Siberia y a ella se refiere en una carta a su hermano Miguel desde Semipalatinsk, fechada en 1858, es lo cierto que hasta 1865, en que empieza a escribirse, no hallamos antecedentes reveladores de planes y entusiasmos del autor, que con tal prodigalidad preceden a otras obras de menos importancia (pág. 11).

Para ilustrar la historia de la redacción, Alfonso Nadal cita tanto el testimonio de la hija Lubov/Amada (págs. 12-13)²⁰, como de Miliukov, camarada revolucionario de Dostoievski. Asimismo, Nadal resalta la precaria situación económica del escritor durante estos decisivos años de 1865-1866, narrando la historia de cómo el escritor conoció a Anna Grigórievna Snítkina (págs. 14-15). Por último, Nadal ofrece la siguiente caracterización de Raskólnikov y de la intención de Dostoievski a través de las palabras de Serge Persky²¹:

Raskolnikov es autoritario, sombrío, altivo, receloso y antojadizo y cree poseer un derecho exclusivo a la vida, cree que en virtud de sus necesidades se puede volver contra la sociedad, violar las costumbres, las leyes, las creencias. Dostoievski le castiga sin piedad, le hace cometer un crimen inútil (el asesinato de Lizaveta) y lo manda a presidio. El alma de un intelectual tan presuntuoso necesita purificarse por el sufrimiento precisamente. La esencia de la vía es la sumisión. Dostoievski no cesa de repetir el tema: fulmina contra los intelectuales que se apartan del pueblo y prescinden de la fe cristiana. ¿Pero no es también Raskolnikov un humillado y ofendido? ¿No está enfermo, pobre, solitario, abandonado en un ambiente de cruel indiferencia? No obstante lo castiga sin el menor titubeo. La idea del libro diez veces repetida es que la personalidad humana es libre y por tanto responsable. El pecado presupone el castigo y éste es necesario para la redención de la moral. ¿Pero cómo aplica Dostoievski esta teoría a sus héroes? La mayoría son neuróticos como Raskolnikov, que, según él asegura, han de curarse en presidio (págs. 20-21).

Nadal acaba su presentación de la novela con estas palabras:

²⁰ La confusión de nombres en lo que respecta a la hija de Dostoievski se debe al hecho de que ella misma lo afrancesó, denominándose Aimée (Amada). En cualquier caso, el lector posee en español una versión de su biografía sobre su padre: Aimée/Amada Dostoievski: *Vida de Dostoievski por su hija*. Traducción de Huberto Pérez de la Ossa. Editorial Mundo Latino, Madrid, 1926. Reedición en Biblioteca Nueva, Buenos Aires, 1942.

²¹ De manera indirecta, Alfonso Nadal hace referencia a la obra de Serge Persky *La vie et l'oeuvre de Dostoïevsky*, Payot, Paris, 1918, págs. 197-198, que fue reseñada por Bradomín en «Un nuevo libro sobre Dostoievsky», *La Voz de Austrias*, año III, núm. 749 (11 de septiembre de 1925), pág. 8.

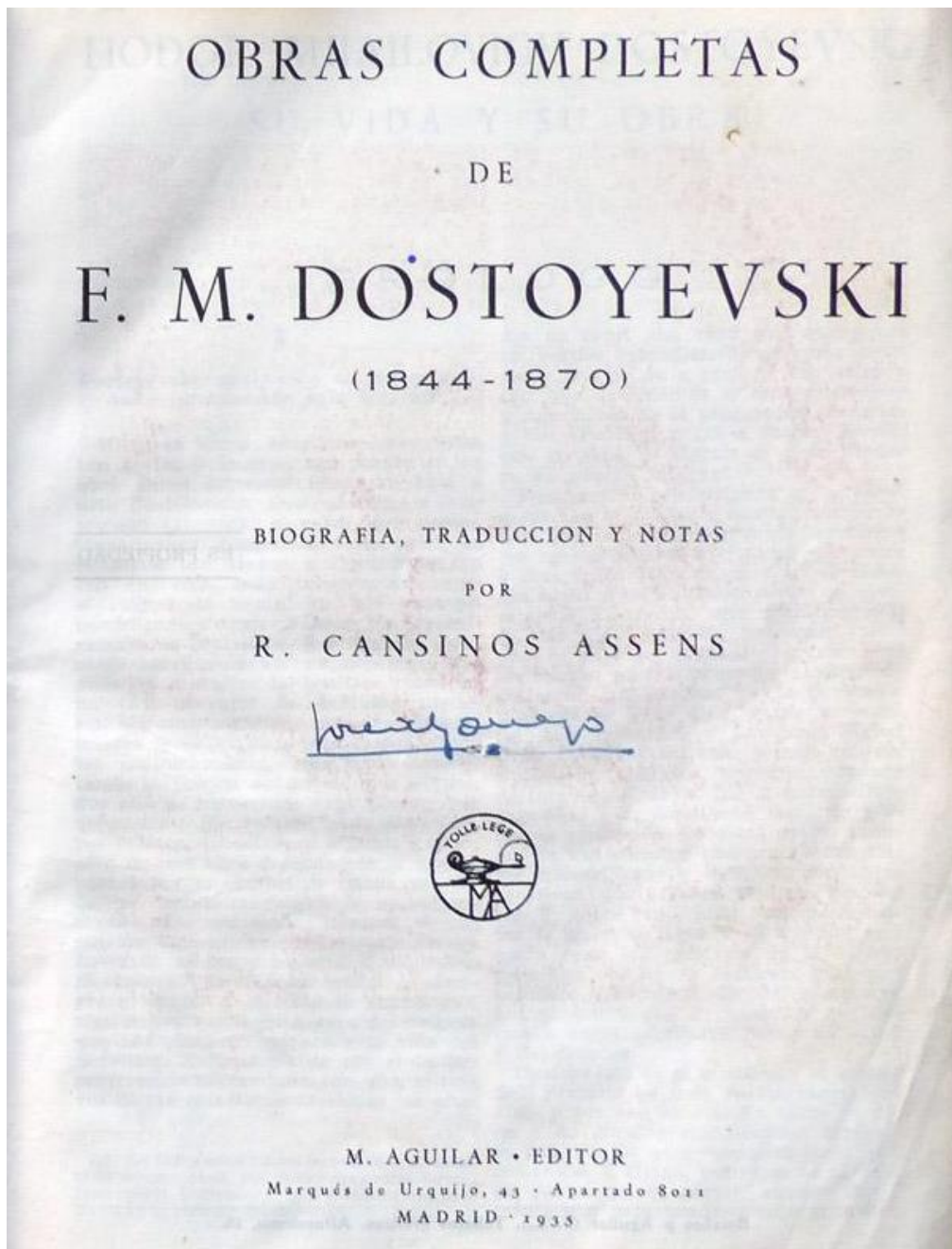
Con CRIMEN Y CASTIGO Dostoievski eleva a una altura prodigiosa la novela psicológica, acreditando ser el realista de la psicología, ya que la sutileza del análisis constituye la particularidad esencial de su obra (pág. 21).

El éxito de la labor de Alfonso Nadal no fue óbice para que en 1935 Rafael Cansinos Assens publicara otra edición de las obras completas de Dostoievski en esta ocasión en traducción directa del ruso, acompañadas de introducción y notas a su cargo²². El gran beneficio que aportó esta «segunda» edición de las obras completas a la recepción y a la traducción del gran escritor ruso en la cultura hispana está completamente fuera de cualquier tipo de duda.

De esta manera, no hay que olvidar que los cinco años de trabajo intenso de Cansinos Assens tuvieron como resultado el poder ofrecer toda una serie de textos hasta entonces desconocidos en español, así como arrinconar de una vez por todas las «traducciones “comerciales”, desenfadadas y libérrimas, cuyos autores manejan unas tijeras irrespetuosas, que a veces mutilan páginas enteras sin el menor duelo»²³.

²² *Obras completas de F. M. Dostoyevski*. Biografía, traducción y notas por R. Cansinos Assens. M. Aguilar Editor, Madrid, 1935: volumen 1 (1844-1870), volumen 2 (1870-1881).

²³ Rafael Cansinos Assens: «Las traducciones españolas de Dostoyevski (La primera versión directa)», en F. M. Dostoyevski: *Obras completas*, volumen I, pág. LXXIV. Cansinos Assens critica duramente las traducciones procedentes de la capital catalana, mientras que alaba las de Alfonso Nadal, señalando únicamente que adolezcan «de un defecto capital, el mismo original pecado de todas las traducciones españolas de Dostoyevski: no estar hechas directamente del texto ruso, sino de otras versiones francesas, inglesas y hasta alemanas, con la consiguiente merma de esencias inevitables de estas decantaciones» (págs. LXXIV-LXXV).



En 1949, Cansinos Assens realiza una cuarta edición de estas obras completas «corregida y aumentada con abundante material inédito» en tres volúmenes²⁴, la cual se ha ido

²⁴ Fiodor M. Dostoyevski: *Obras completas*. Traducción directa del ruso, introducción, prólogos, notas y censo de personajes por Rafael Cansinos Assens. Aguilar S. A. de Ediciones, Madrid, 1949: volumen I (1844-1865), volumen II (1866-1876) y volumen III (1877-1881).

reeditando posteriormente, así como también en ediciones sueltas de las distintas obras que la componían tanto en España²⁵, como en Iberoamérica.

Sobre la labor traductora de este intelectual sevillano se han vertido innumerables críticas que van desde el estilo «anticuado» de su lenguaje hasta la «excesiva» fidelidad a la hora de traducir. Aquí no vamos a entrar en esa polémica²⁶: únicamente señalaremos que *Crimen y castigo* aparece en el primer volumen con un extenso prólogo²⁷ donde se analizaba la figura de Raskólnikov en el contexto biográfico e ideológico del autor, ofreciendo interesantes claves de lectura (págs. 7-11). Asimismo, Cansinos Assens mostraba toda una serie de paralelos ideológicos con Nietzsche y con la actualidad política rusa del momento (págs. 11-12) y realizaba una breve historia de su concepción y redacción (págs. 12-15), así como de su recepción (págs. 15-17). De hecho, para el traductor sevillano, *Crimen y castigo* «es una de las obras más grandes de Dostoyevski, porque en ella, con decisión y claridad admirables, se afronta el problema capital de la Ética, el de su existencia misma, puesta en trance de paradoja, y se plantea ese debate entre individuos y sociedad que con tan enorme pasión se sigue ventilando en nuestros días» (pág. 14).

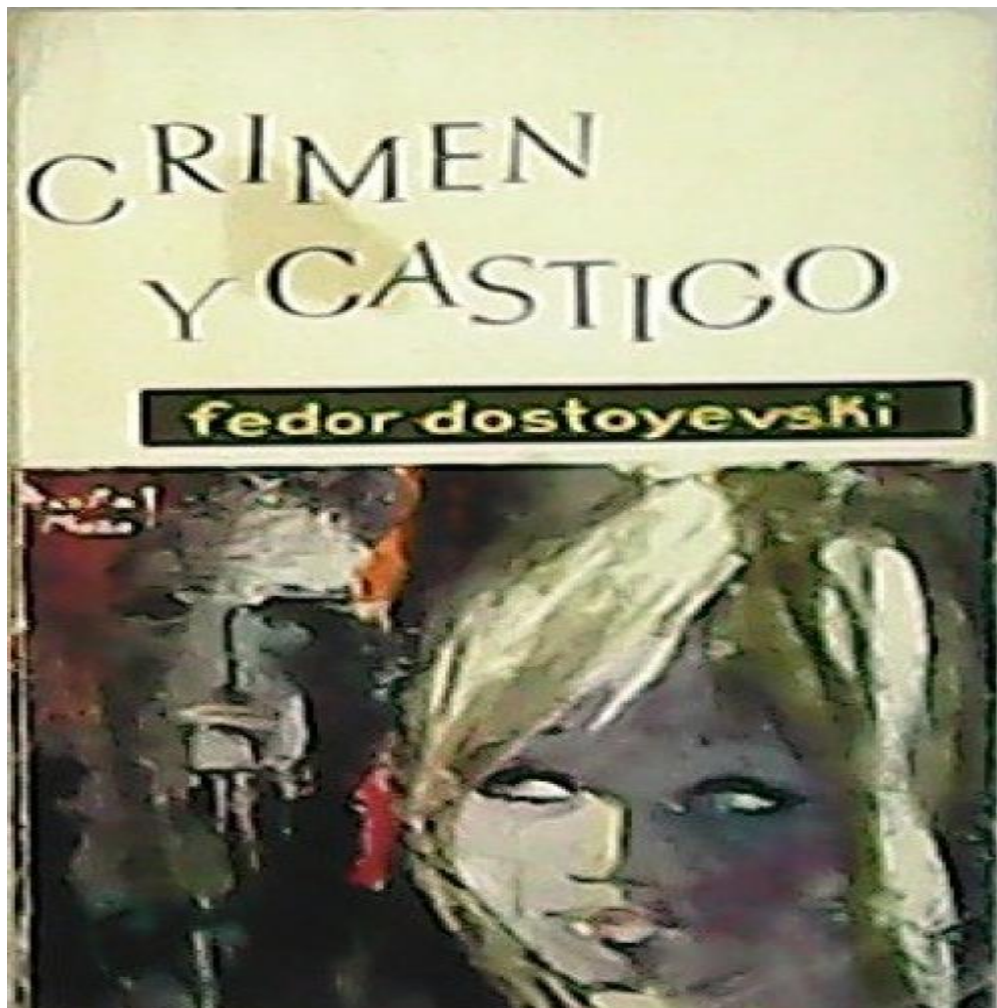
Tras la edición de obras completas de Rafael Cansinos Assens, acogida muy positivamente por la crítica literaria del momento, y, en concreto, por lo que se refiere a *Crimen y castigo*, merecen ser citadas las ediciones que realizaron toda una serie de traductores, en la mayoría de los casos, a partir del original. Así, merecen ser citados José

²⁵ Entre estas reediciones, merece la pena destacar la de *Crimen y castigo* para Arca Ediciones en revisión de la traducción y edición de Rafael Manuel Cansinos Galán.

²⁶ Rafael Cansinos Assens ya ofreció la defensa a estas acusaciones en el citado «Las traducciones españolas de Dostoyevski (La primera versión directa)»: «en la presente traducción se ha guardado una fidelidad absoluta al texto ruso, hasta en la puntuación. No se ha omitido ni escamoteado nada. Se ha respetado escrupulosamente la integridad del territorio dostoyevskiano. Dostoyevski se muestra aquí en toda su dimensión física. Su cuerpo, por así decirlo, ha sido recogido sin menoscabo en esta urna editorial. Y cuando se tiene la forma, se está muy cerca de tener el espíritu» (pág. LXXV).

²⁷ El prólogo se cita por la cuarta edición de la obra, que es la definitiva, volumen II, págs. 7-17.

Zambrano Barragán²⁸, Ismael Antich Sariol²⁹ Juan Guasch³⁰, Esperanza Cairó³¹, F. Ramón G. Vázquez³² y Julián Alemany Zaragoza³³.



Edición de Juan Guasch

²⁸ F. Dostoiewski: *Crimen y castigo*. Traducción del prof. José Zambrano Barragán. Editorial Augusta, S.A., Barcelona, 1944 (reedición en 1972). Reediciones posteriores en la editorial Maucci (¿1946?, 1959, 1960) y Nauta (con prólogo de José Domingo, ilustraciones de Ramón Aguilar More, Barcelona, 1968, 1969, 1975, 1981, 1988, 1990). Zambrano Barragán también tradujo para Maucci *El jugador* (1959) y *Los hermanos Karamazoff* (1960, 2 vols.). Sus traducciones posiblemente sean del francés.

²⁹ F. Dostoiewski: *Crimen y castigo*. Traducción de Ismael Antich Sariol. Prólogo de José María Espinás. Editorial Fama, Barcelona, 1954. Traducción posiblemente del alemán.

³⁰ F. Dostoyevski: *Crimen y castigo*. Versión española de Juan Guasch. Editorial Mateu, Barcelona, 1961.

³¹ F. Dostoyevski: *Crimen y castigo*. Traducción y nota preliminar de Esperanza Cairó. Ediciones Zeus, Barcelona, 1962 (con reedición en 1969 con prólogo y revisión de Jaima Uyá Morera; 1971).

³² F. Dostoyevski: *Obras inmortales (Los hermanos Karamazov, Crimen y castigo, Stepanchikovo y sus habitantes, El jugador)*. Traducción de F. Ramón G. Vázquez. Editorial Edaf, Madrid, 1964. Reediciones posteriores tanto de las «obras inmortales», como de la novela en formato individual en 1966, 1969, 1970, 1973, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1984, 1985, 1986, etc., con prólogo de Miguel Ángel Molinero.

³³ F. Dostoyevsky: *Crimen y castigo*. Traducción de Julián Alemany Zaragoza. Editorial Bruguera, Barcelona, 1964 (reediciones en 1966, 1967, 1968, 1971, 1972, 1973, 1974, 1976, 1978, 1979, etc.).

En el marco de lo que se podría denominar «tercera» edición de las obras completas de Dostoievski al español, aparece la traducción de Augusto Vidal de *Crimen y castigo*, versión que, a día de hoy, continúa siendo en cierta medida canónica, pues, aunque no fue la primera que se realizó directamente del ruso, sí que la vertía en un español más legible y menos prosaico que el de, por ejemplo, Rafael Cansinos Assens³⁴.

La paulatina vuelta a España de los denominados «niños de Rusia» y la consiguiente potenciación de la Filología Eslava en las universidades españolas ha provocado que se vaya creando toda una generación de nuevos traductores que realizan versiones de las obras de los clásicos rusos a partir del texto original. Por lo que se refiere a *Crimen y castigo* y sin entrar a valorar si realmente traducen del ruso y de la calidad de las mismas³⁵, se podrían citar, entre ellos a los siguientes por orden de publicación: Mariano Rodríguez Tudela³⁶, Luis Hernández Alonso³⁷, José Fernández³⁸, Rodolfo Arias³⁹, Enrique de Juan⁴⁰, Juan López-Morillas⁴¹, Vinicio León Mancheno⁴², Isabel

³⁴ F. M. Dostoievski: *Obras completas*. Edición en castellano dirigida y prologada por Augusto Vidal. Ex-Profesor de la Universidad de Moscú. Con un estudio preliminar de José Luis L. Aranguren. Editorial Vergara, Barcelona, 1969. La edición constaba de 9 volúmenes, encontrándose *Crimen y castigo* en el tercero, en traducción de Augusto Vidal. De hecho, conviene señalar que, en sentido estricto, Vidal ya había publicado *Crimen y castigo* en español en septiembre 1961 para la misma editorial Vergara de Barcelona, donde además incluía la novela breve *El sueño del tío*, con un prólogo redactado por él mismo e ilustraciones de Joan Vila Grau. Esta traducción se ha ido reeditando en diversas editoriales como, p. ej., Progreso, Moscú, 1977, 2 volúmenes o en Ráduga, Moscú, 1989, 2 volúmenes.

³⁵ A pesar de que los autores tienen la honestidad de reconocer que no dominan el idioma ruso, se pueden consultar con interés los informes comparativos elaborados por Nuria Viver Barri: «Los traductores de *Crimen y castigo*, de Dostoievski», 2 de septiembre de 2012 (<https://traduccionmedicatecnicaliteraria.wordpress.com/2012/09/02/los-traductores-de-crimen-y-castigo-de-dostoievski/>) y Germán Molero: «Traducciones de *Crimen y castigo*, de Dostoievski», *Deleátur*, núm. 10 (2017), págs. 21-26.

³⁶ F. Dostoievski: *Crimen y castigo*. Traducción de Mariano Rodríguez Tudela. M. Rollán Editor, Madrid, 1973, 2 volúmenes.

³⁷ F. Dostoievski: *Crimen y castigo*. Adaptador Luis Hernández Alfonso. Editorial Alonso, Madrid, 1975, 2 volúmenes.

³⁸ F. Dostoievski: *Crimen y castigo*. Traducción de José Fernández. Juventud, Barcelona, 1978 (con reediciones en 1986, 1995, 1997, 1999).

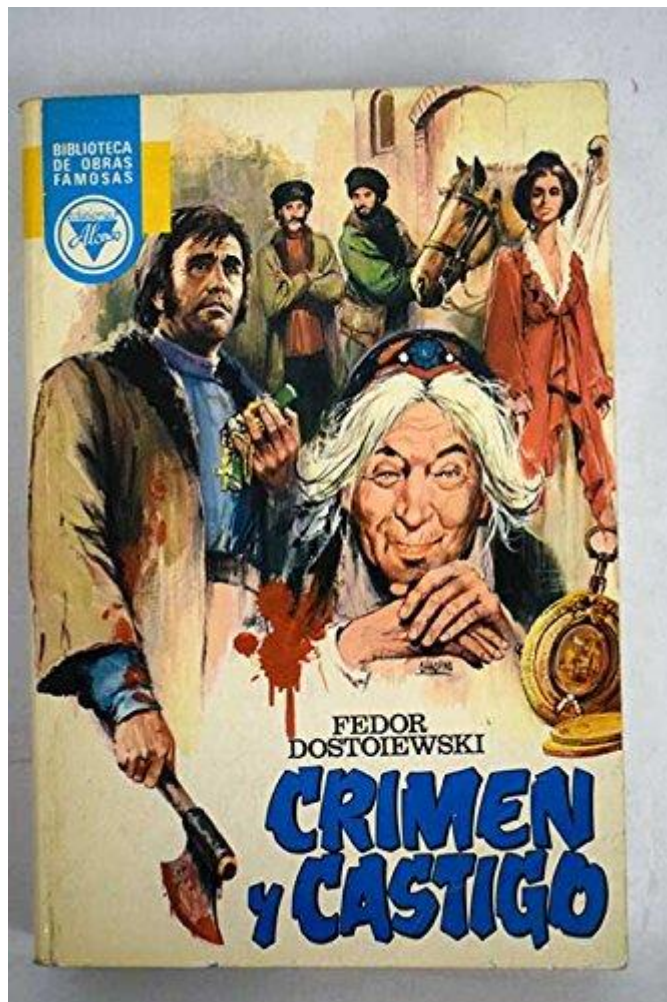
³⁹ F. Dostoievski: *Crimen y castigo*. Traducción de Rodolfo Arias. Océano, Barcelona, 1981.

⁴⁰ F. Dostoievski: *Crimen y castigo*. Traducción de Enrique de Juan. Forum, Barcelona, 1985, 2 volúmenes.

⁴¹ F. Dostoievski: *Crimen y castigo*. Traducción e introducción de Juan López-Morillas. Alianza Editorial, Madrid, 1985, 2 volúmenes (con numerosas reediciones posteriores).

⁴² F. Dostoyevski: *Crimen y castigo*. Traducción, introducción y notas de Vinicio León Mancheno, Ediciones Distribuciones Fraile, S. A., Madrid, 1985. Reeditado en Distr. Mateos S. A. y M. E. Editores, S. L., Madrid, 1994, 1998, 2000, así como en Edimat Libros, Madrid, 1998, 2003, 2005, 2007.

Vicente⁴³, Montserrat Oromí⁴⁴, Sergio Hernández-Ranera⁴⁵, Fernando Mata Sáez⁴⁶, Narcís Oller i Moragas⁴⁷, Alaric Dukass⁴⁸ y Fernando Otero Macías⁴⁹.



Ediciones Alonso, 1975.

⁴³ F. Dostoievski: *Crimen y castigo*. Traducción y notas de Isabel Vicente. Apéndice de Constantino Bértolo. Ilustraciones de Beatriz Ujados. Anaya, Madrid, 1991. Posteriormente en Cátedra, Madrid, 1996, con diversas reediciones.

⁴⁴ F. Dostoyevski: *Crimen y castigo*. Traducción de Montserrat Oromí. Prólogo y presentación de Francesc Ll. Cardona, Edicomunicación, Barcelona, 2002, 2005, 2006. Con reedición en Ediciones Brontes, Santa Perpètua de Mogoda, 2012.

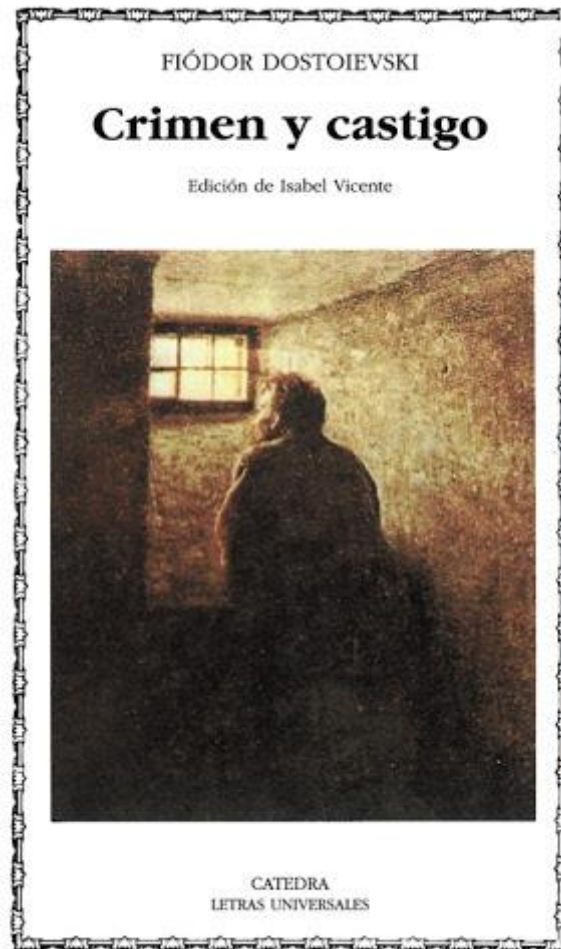
⁴⁵ F. Dostoievski: *Crimen y castigo*. Traducción de Sergio Hernández-Ranera. Akal, Tres Cantos, 2007.

⁴⁶ F. Dostoievski: *Crimen y castigo*. Traducción de Fernando Mata Saez. Simancas Ediciones, Palencia, 2010, 3 volúmenes.

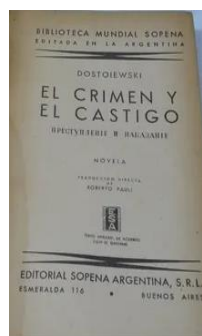
⁴⁷ F. Dostoievski: *Crimen y castigo*. Traductor Narcís Oller i Moragas. Aldevara, Madrid, 2011.

⁴⁸ F. Dostoyevski: *Crimen y castigo*. Traducción de Alaric Dukass. Plutón, Barberà del Vallés, 2014 (reedición en 2018).

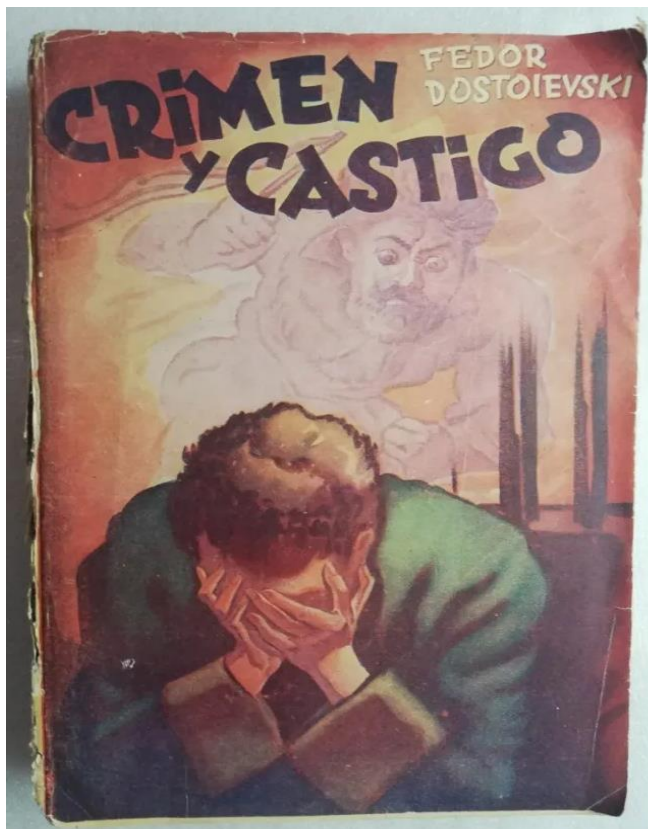
⁴⁹ F. Dostoievski: *Crimen y castigo*. Traducción de Fernando Otero Macías. Alba Editorial, Barcelona, 2017.



Los lectores del Continente Iberoamericano no sólo se nutrieron y se nutren todavía hoy en día de las traducciones provenientes de España, sino que también tienen sus propias versiones. A título de ejemplo, se puede citar la «traducción directa» de Roberto Pauli para la editorial argentina Sopena en 1940 con el título de *El crimen y el castigo*.



Así como la versión publicada por la editorial Tor de Buenos Aires⁵⁰, debida a Pedro E. Labrousse, quien, no obstante, es muy probable que tradujera del francés o del inglés.

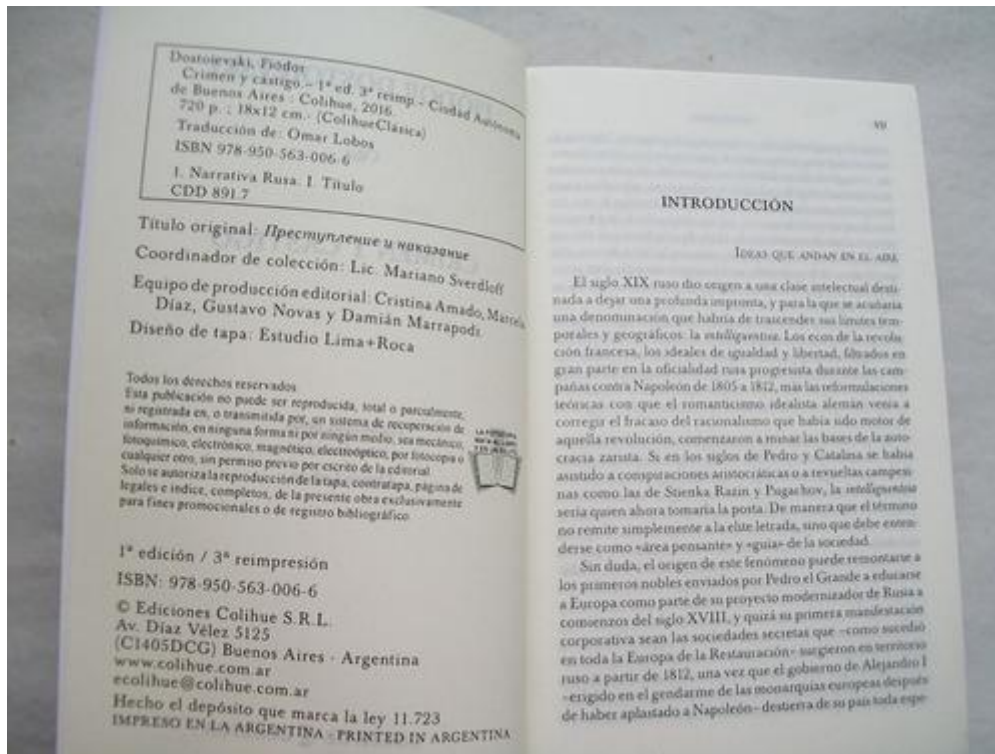


Editorial Tor, 1957

De manera similar a España, los estudios de lengua rusa en Iberoamérica han tenido un fuerte avance en estos últimos años, siendo prueba inequívoca toda una serie de nuevos traductores, quienes están vertiendo la mayoría de los autores rusos al español. Entre ellos y por lo que se refiere a *Crimen y castigo* conviene mencionar a Omar Lobos, quien ha realizado una más que notable edición de esta novela para la editorial Colihue de Buenos Aires⁵¹.

⁵⁰ F. Dostoievski: *Crimen y castigo*. Traducción de Pedro E. Labrousse. Editorial Tor, Buenos Aires, 1957.

⁵¹ F. Dostoievski: *Crimen y castigo*. Traducción, notas e introducción de Omar Lobos. Colihue, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2004 (3ª reimpresión en 2016). Una [reseña](#) a esta edición la puede encontrar el lector interesado en el número 2 de *Estudios Dostoievski*.



Consideraciones finales

En contra del criterio de muchos investigadores extranjeros, la historia de las traducciones de Dostoievski al español no ha sido un desastre⁵². Si bien es cierto que no se tradujo en un primer momento del ruso, eso no significa que no existieran esfuerzos por verterlo en nuestro idioma de la mejor forma posible. Así lo testimonian el primer traductor de *Crimen y castigo*, Francisco Fernández Villegas, un literato, así como las cuidadísimas ediciones de Alfonso Nadal o Rafael Cansinos Assens. Después vendrían otros traductores que no han tenido el reconocimiento debido, pero cuya labor traductora no merece en absoluto ni el desprecio, ni el olvido. Las traducciones más recientes y más editadas de Augusto Vidal son un buen ejemplo de que en España se sabe traducir bien⁵³. Las innumerables versiones que han aparecido en el lapso de la última década dejan

⁵² Véase para más detalles, nuestro breve informe «Dostoievski en español. Mitos y realidades», en *Образ мысли: актуальные вопросы русско-испанского и испано-русского перевода / Modos de pensar: Cuestiones actuales de traducción Ruso-Español / Español-Ruso: Материалы Первой международной научно-практической конференции (6–7 сентября 2019 года, Испания, г. Малага)*. Red. kol.: V. E. Bagno, P. Гусман Тирадо, А. А. Гонсалес, А. В. Коротышев, Н. В. Брунова. МАПРЯЛ, СПб., 2020, págs. 55-61.

⁵³ No en vano, las recensiones de la época señalaban que se trataba de una «fiel e impecable versión de Augusto Vidal».

entrever, asimismo, tanto el interés comercial como del lector por esta primera gran «novela de ideas» del escritor ruso.

Sin embargo, todas estas traducciones cometen el mismo pecado: se limitan a traducir un texto, en el mejor de los casos, con una breve introducción y alguna nota a pie de página, pero poco más. De esta manera, la pluralidad de versiones existentes no aporta, en sentido estricto, nada nuevo ni al lector común, ni mucho menos al especialista que pretenda realizar un trabajo serio con él en español.

Culpables de esta situación son principalmente las políticas editoriales, más interesadas en presentar un producto «nuevo», que no de calidad y que marque realmente la diferencia con las anteriores propuestas. A diferencia de otros idiomas, falta en español una edición de *Crimen y castigo* que presente una introducción como es debido que refleje los avances de la investigación dostoievskiana, mostrando el origen, el contexto y la recepción de la obra. Asimismo, un aparato crítico de notas que guíe al lector español por toda la serie de referencias no siempre fáciles de detectar para el no-especialista, así como una bibliografía e incluso, como sucede en alguna edición extranjera, con los correspondientes planos de la ciudad de San Petersburgo que tan útiles son para comprender el periplo de Raskólnikov y la trama de la novela. En definitiva, carecemos todavía de una edición decente que respete un texto que acaba de cumplir 150 años de su publicación y que, a pesar de su popularidad y de que todo el mundo se siente inclinado a hablar de él, es de una complejidad temática nada despreciable.

Ojalá que esta carencia sea subsanada en un futuro no muy lejano.